

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
BOIRELSA S. A.**

Cúmpleme presentar a ustedes el siguiente informe de labores, actuando a lo establecido en los estatutos de la empresa y de la Ley de Compañías según el Art. #126; el cual comprende una precisión del marco de actuación empresarial en que nos hemos desenvuelto, así como una descripción de las principales actividades realizadas por BOIRELSA S. A., en el transcurso del Ejercicio Económico del 2004.

Como es de conocimiento de ustedes, Señores Accionistas, en el presente año nuestra empresa se ha desenvuelto en un entorno económico de reactivación tentativa, con una tasa inflacionaria que se situó en el 1.95% al cierre del año; un crecimiento del PIB de alrededor del 6% y en medio de crisis políticas y económicas que no avizoran un panorama de progreso en el corto plazo.

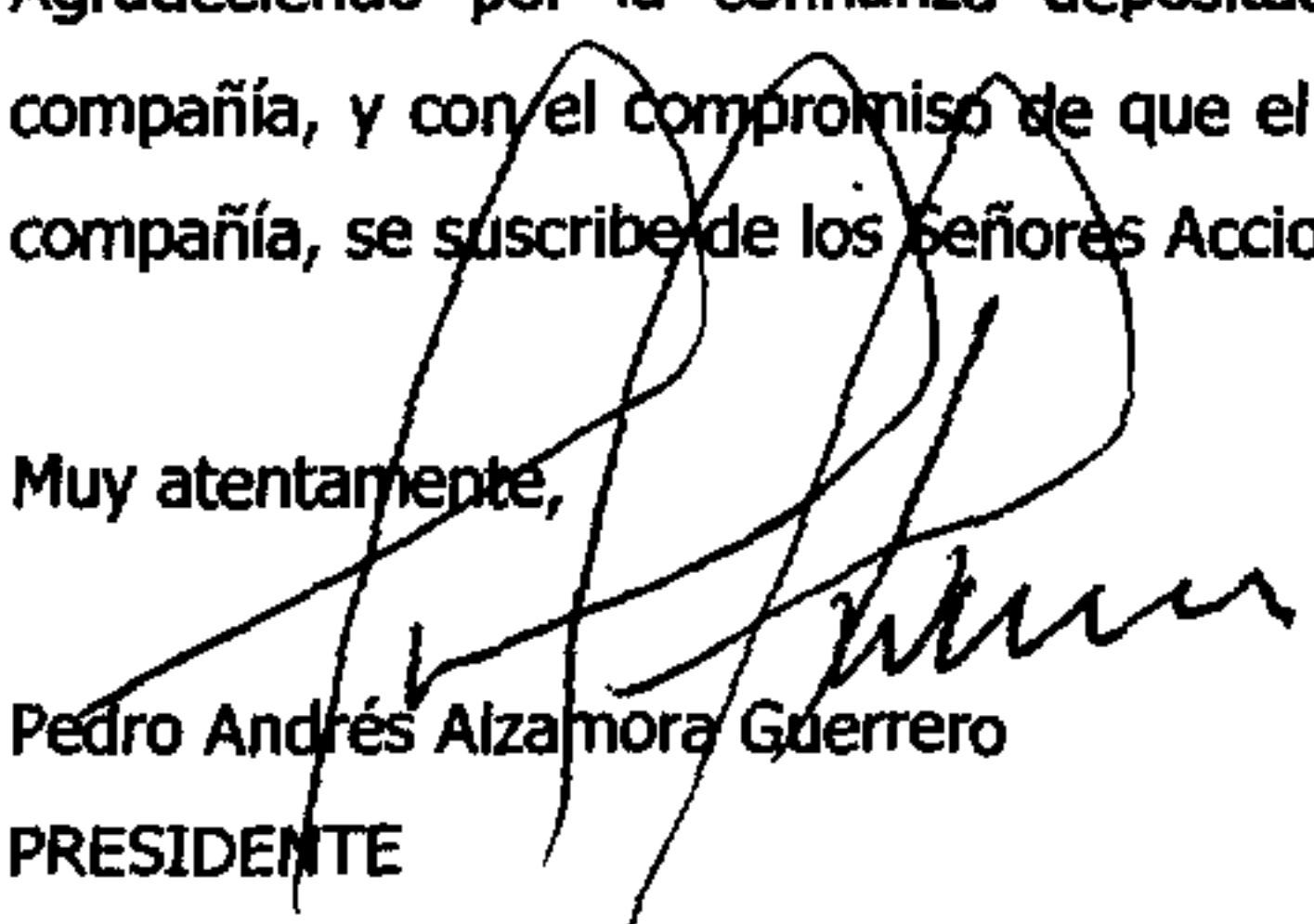
Tales aspectos generaron en el año un proceso de iliquidez y de marcada recesión en la economía, lo cual ejerció influencia en el comportamiento de nuestra empresa.

Vemos que en el ejercicio económico del 2004 nuestras operaciones generaron ingresos por ventas por \$116,827.77. Por otro lado nuestros costos y gastos de operación sumaron \$117,774.43 obteniendo una pérdida operativa de \$946.66 originada debido a los altos costos de la nueva ubicación de las oficinas en un punto estratégico de la ciudad, así como los costos publicitarios agresivos que han logrado mejorar nuestras ventas, este efecto se ha visto reflejado en el primer trimestre del 2005 en que nuestras ventas han crecido en más del 9% con relación al año pasado.

Luego de otros ingresos y egresos y los respectivos impuestos, hemos obtenido una pérdida neta de \$640.84 representando un 0.55% sobre las ventas.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la compañía, y con el compromiso de que el próximo año se reviertan los resultados negativos de la compañía, se suscribe de los Señores Accionistas.

Muy atentamente,


Pedro Andrés Alzamora Guerrero

PRESIDENTE

18.04.05

